

## ESPAÑA Y EL "CROWDING-OUT" INTERNACIONAL

---

*Juan José Toribio Dávila*

No por muy repetido -y lo ha sido hasta la saciedad- es menos cierto que la coyuntura española muestra una dependencia, cada vez más estrecha, respecto a la evolución económica mundial y, particularmente, respecto a la europea. Olvidar una afirmación tan elemental y pretender que nuestra política económica o la actuación de los que hemos dado en llamar "interlocutores sociales" podían desvincularse del exterior ha constituido uno de los errores básicos -si no, el principal- de la sociedad española a partir de 1989. Volver a recordarlo puede, por el contrario, ayudarnos a eliminar los ruidos del panorama político y dotarnos de una perspectiva más sosegada -más fructífera, por tanto,- frente a los acontecimientos recesivos que estamos viviendo.

Vayamos por partes. Como es sabido, la economía norteamericana (que genera el 25% del PIB mundial) presentó, en la primavera de 1990, signos inequívocos de haber agotado la larga etapa expansiva del ciclo económico que había dominado la práctica totalidad de la década de los ochenta. A partir de entonces, los Estados Unidos experimentaron cuatro trimestres sucesivos de crecimiento negativo, no como consecuencia de ningún "shock" exterior de oferta, sino como simple etapa de asimilación de los excesos de producción en que habían incurrido diversos sectores económicos (construcción, bienes de equipo y de consumo duradero) durante los años precedentes.

A Europa, el efecto de la recesión americana llegó unos meses después, agravado por la flexibilidad a la baja del dólar frente a las monedas que constituían el Sistema Monetario Europeo. En un mundo de paridades flotantes, el fenómeno no hubiera presentado excesivas dificultades de ajuste: los mercados de divisas podrían haberse encargado de reequilibrar la situación entre los distintos países del ámbito europeo, afectados por situaciones económicas muy distintas.

Pero, lamentablemente, Europa continúa siendo un continente donde no siempre la razón domina al sentimiento. Y así, excitados por la proximidad de su histórica reunificación, los alemanes -o al menos el gobierno Federal-parecieron olvidar su tradicional sentido de sana economía. Sólo con tal excusa puede explicarse que aceptaran la moneda de la antigua RDA a un tipo de canje evidentemente exagerado, incurrieran en un gasto público superior a cualquier previsión razonable y se negaran sistemáticamente a financiar la operación mediante un incremento paralelo de la carga impositiva. La apelación del Gobierno alemán a los mercados de créditos, el fuerte incremento de la deuda pública en marcos y la comprensible negativa del Bundesbank a convalidar tal planteamiento económico elevaron los tipos de interés alemanes y apreciaron exageradamente el D.M. frente al dólar.

Pero tampoco los demás países de la C.E. supieron estar a la altura de las circunstancias. Vinculados al marco alemán por una concepción poco realista de la unidad monetaria europea y por la utópica pretensión de mantener paridades fijas entre monedas emitidas por países muy dispares, todos los gobiernos comunitarios se hicieron automáticamente partícipes del desajuste

alemán. Sus economías fueron, así, marginadas del Sistema para "hacer sitio" al fuerte gasto público de la República Federal, en una versión internacionalizada de la vieja (y correcta) teoría del "crowding out".

Como es sabido, algunos países (Italia y el Reino Unido ) decidieron en septiembre de 1992 desengancharse del proceso, cuando juzgaron que su contribución implícita a la unificación alemana les estaba imponiendo costes inaceptables. Otros gobiernos permanecieron indecisos, esperando que una acción concertada a nivel comunitario rediseñara el viejo mecanismo del SME y les permitiera recuperar una posición competitiva que, por razones políticas, no se atrevían a establecer unilateralmente.

Entre estos últimos figuró España, cuya economía había sido especialmente afectada por los acontecimientos, como país de escasa propensión interna al ahorro y, en consecuencia, permanentemente necesitado de un flujo de fondos internacionales, ahora desviados hacia el mercado alemán.

Estos condicionamientos exteriores tan intensos no nos eximen, sin embargo, de responsabilidad en el interior. Ciertamente, los mecanismos antes esbozados de "crowding out" internacional han supuesto una marginación de la economía española en el escenario de las grandes inversiones mundiales, pero nuestra propia política económica se ha encargado, además, de multiplicar el impacto. En efecto, ante la desviación de los flujos de inversión hacia Europa Central, España debería haber respondido con una disminución sustancial de sus necesidades netas de financiación, especialmente por parte del sector Público. Sin embargo, a pesar de las circunstancias descritas, el Sector Público español se ha negado sistemáticamente a reducir su deificad financiero, que experimentó -por el contrario- una ampliación sustancial desde 1989, no sólo en valor absoluto, sino como proporción del PIB. Tal comportamiento ha provocado, a su vez, una *segunda marginación* de la iniciativa privada española, que se ha visto, así, sujeta a una *doble "expulsión"*: la transmitida por los mecanismos de la vinculación monetaria de la peseta al marco alemán y la generada por el propio sector público español. El doble "crowding out" ha recaído básicamente sobre las inversiones productivas y, en consecuencia, sobre las bases más sensibles del crecimiento económico y las posibilidades de generación de empleo. La expansión del gasto público -responsable último de la actual recesión española- no ha podido ser más inoportuna.

Todo esto empezaba a ser previsible en 1989, por lo que, desde una posición no comprometida, resulta difícil entender la política económica española a partir del 14-D, abreviatura con la que habitualmente se designa a la huelga general de diciembre del año anterior. Unos sindicatos, que sobreviven gracias a las dotaciones de los Presupuestos Generales del Estado, gastaron, en esa fecha, el último cartucho político de que disponían, tras lo cual el partido del gobierno ganó una elección tras otra. Sin embargo, esta aparente victoria gubernamental no se tradujo en una mayor seriedad presupuestaria sino, por el contrario, en un notable incremento del gasto público (especialmente en los capítulos de transferencias), así como en unos planteamientos salariales que vinieron a ahondar el desequilibrio del mercado de trabajo.

En efecto, el gasto de las Administraciones Públicas pasó del 41 por ciento del PIB en 1987 a más del 45 por ciento en 1992, mientras las necesidades de financiación se elevaron del 2,7 a más del 5 por ciento. Por su parte la remuneración media por asalariado pasó de incrementos medios anuales del 6% en 1988 y 89 a más del 7,8% en los dos años siguientes, con una aceleración paralela de los costes laborales unitarios.

Por su parte, las autoridades monetarias han venido realizando esfuerzos por controlar la evolución de la cantidad de dinero dentro de límites preestablecidos, con un éxito desigual (más acusado en los últimos dos años), pero que -en combinación con el comportamiento expansivo de las Administraciones Públicas- ha venido generando tipos de interés reales sensiblemente superiores a los de los países de nuestro entorno. Tales niveles de costes financieros y la resultante presión apreciatoria de la peseta constituyen, precisamente, la vía de expulsión de la actividad económica del Sector Privado.

**OBJETIVOS MONETARIOS EN ESPAÑA**

(% diciembre t/diciembre t-1)

	Banda de objetivos	Evolución efectiva
	A.L.P.	A.L.P.
1983 .....	14,0 - 18,0	16,1
1984 .....	11,0 - 15,0	14,0
1985 .....	11,5 - 14,5	13,2
1986 .....	9,5 - 12,5	11,9
1987 .....	6,5 - 9,5	14,3
1988 .....	8,0 - 11,0	11,0
1989 .....	6,5 - 9,5	10,4
1990 .....	6,5 - 9,5	11,3
1991 .....	7,0 - 11,0	10,9
1992 .....	8,0 - 11,0	5,5

En descargo de la política económica arbitrada (consistente en una expansión presupuestaria e intentos repetidos de compensación por vía monetaria) suele argumentarse que, después de todo, España no es el país de la CE que representa el mayor déficit público en proporción a su PIB. Los casos de Italia (déficit del 10%), Grecia (9,1), Bélgica (6,9) e incluso el Reino Unido (6,1 en 1992) se apuntan como referencia exculpatoria para nuestra política presupuestaria, pero tal argumento es irrelevante. En efecto, guste o no, España es el país europeo que presenta un mayor desajuste en términos de balanza exterior por cuenta corriente (3,4% del PIB) y ese fenómeno (que constituye nuestro auténtico problema) revela que la economía española mantiene las mayores necesidades de financiación (pública y/o privada) del continente europeo. Dado que el sector privado no puede ahorrar más ni invertir menos, se sigue que el sector público español es -entre todos los europeos- el que mayores esfuerzos de saneamiento financiero debe llevar a cabo. El déficit público español puede no ser el más alto de Europa, pero sí es, ciertamente, aquel que plantea mayor urgencia en su corrección. De otro modo, el doble "crowding-out" del sector privado continuará gravitando, como hasta ahora, sobre las posibilidades de recuperación de nuestra economía.

Algunas medidas para paliar el aumento del déficit público fueron adoptadas a mediados de 1992, aunque lamentablemente más en la vertiente de los ingresos tributarios (con incremento de retenciones y tipos impositivos en el IRPF, así como aumento del IVA) que en el lado de los gastos, cuyo recorte apenas pasó de cifras simbólicas. Sin embargo, la expulsión del sector privado y la consiguiente caída en la formación bruta de capital se había producido en términos relativamente severos, por lo que no fue posible evitar una recesión, ya en marcha en el último trimestre de 1992 y que ha continuado a lo largo de los primeros meses del 93. La caída de la actividad económica se viene reflejando, a su vez, en una menor recaudación tributaria, lo que amenaza con volver a elevar el déficit presupuestario de 1993 hasta niveles no inferiores a los

del año anterior como proporción del PIB, en un auténtico círculo vicioso sin precedentes en nuestra historia inmediata.

En estas condiciones, el empleo no podía por menos de resentirse seriamente, tanto en su vertiente "Keynesiana" (asociada a la coyuntura recesiva) como en su componente estructural (resultante del desequilibrio del mercado de trabajo), volviendo a situar la tasa de paro cerca del 22% de la población activa.

Si -como conclusión- estamos dispuestos a considerar básicamente correcto el análisis hasta aquí realizado, no parece excesivamente difícil arbitrar cauces teóricos de solución, que deberíamos esforzarnos por hacer viables en la práctica. Tres son, en efecto, las grandes cuestiones que habrán de afrontarse, tan pronto como las circunstancias políticas lo permitan y cualquiera que sea el gobierno que surja de las elecciones de junio:

En primer lugar, la renegociación de nuestra posición en el contexto europeo y, en concreto, del tipo de cambio de la peseta, bien sea mediante recurso a su flotación libre, bien mediante otro mecanismo que nos permita competitividad perdida en un plazo relativamente breve. Sería deseable que España no se viera obligada a tomar una decisión unilateral en ese sentido, sino que el nuevo esquema surgiera de una negociación con los restantes socios de la CE y como compromiso de modificación del SME.

En segundo término, la cuestión presupuestaria, o -más claramente- la reordenación del gasto público planteando cuestiones tan candentes como el coste del esquema de pensiones (que podría vincularse, por ejemplo, al patrimonio y a las restantes fuentes de ingresos del beneficiario) la franquicia en la cobertura sanitaria, las condiciones de acceso a las prestaciones por desempleo y los mecanismos financieros de las administraciones territoriales, junto a una privatización más decidida de empresas públicas, nuevas fórmulas de financiación privada de infraestructuras, etc...

En tercera -aunque no menos importante- posición, la cuestión salarial, y, en relación con ella, la reforma liberalizadora del mercado de trabajo. Se trataría de lograr un ajuste más flexible de las condiciones de oferta y demanda de empleo para restablecer, de una vez para siempre, el equilibrio en el mercado laboral. En última instancia, el paro no es un resultado directo del nivel de actividad económica (países más pobres que el nuestro -casi todos los del mundo- registran permanentemente una situación de pleno empleo) sino la consecuencia inevitable de la falta de realismo a la hora de negociar las condiciones de la relación laboral. El paro es, en definitiva, un lujo que sólo países muy ricos se pueden permitir y puede que España ya no figure entre ellos.

Obviamente la trascendencia social de las decisiones requeridas hace que éstas deban asentarse en bases políticas muy sólidas. Parece, por ello, especialmente oportuna la idea -ya sugerida- de convocar, tras el proceso electoral, unos nuevos Pactos de la Moncloa que comprometan al mayor número posible de fuerzas políticas en la solución de las tres grandes cuestiones planteadas. En ello estriba el futuro económico de nuestra sociedad.